



R- DNAT - 2021 – 1326

Salta, 22 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE 10.399/2021

VISTAS:

La resolución DNAT-2021-0609, emitida en fecha nueve de agosto de dos mil veintiuno, mediante la cual se aprueba el proyecto, la dirección y se designa el tribunal evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis del estudiante Juan Pablo Díaz – LU: 412.849, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 31, obra excusación de la Lic. Inés López Quiroga de confirmar el tribunal evaluador que examinara y calificara el trabajo de Tesis del estudiante, aduciendo motivos personales.

Que la Escuela de Biología aconseja aceptar la excusación y reordenar el tribunal evaluador, conformando la Dra. Cristina Almazán como integrante titular del mismo.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES_

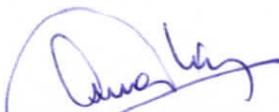
RESUELVE:

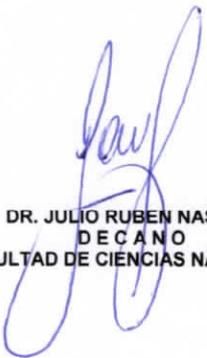
ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis del estudiante Juan Pablo Díaz – LU: 412.849, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. CAROLINA DAVIES
DRA. MERCEDES CECILIA CRUZ
DRA. CRISTINA ALMAZÁN
SUPLENTE: DRA. MARIANA POCIVI

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, Director, Codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES